



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

2453

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO /

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR,

11 MAY 2011

VISTOS

1. Solicitud de permisos administrativos de funcionarios.
2. Para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
4. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Patricia Rivera Ortiz – Subdirectora Técnica  
Desde 19 Abril 2011 – 2 Hrs. (Jornada Tarde)

Doña Nancy Varas González – Matrona  
Desde 10 Mayo 2011 – ½ día (Jornada Tarde)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah